



Plan Jalisco para la
**Reactivación
Económica**



Cultura y entretenimiento

—
Protocolo de acción
ante COVID-19

Actualización: 14 de junio de 2021



Ante la pandemia
Jalisco
se defiende





Cultura y entretenimiento

Protocolo de acción ante COVID-19

Introducción	4
Lo que nos une	5
Protocolos generales	5
Filtro sanitario ingreso	5
Restricciones de acceso	6
Aforo	6
Desinfección	6
Adecuación espacios	11
Medidas Preventivas	12
Taquilla Boletos Pagos	13
Artistas Estudiantes	14
Personal Técnicos	14
Manejo de Recursos Humanos	15
Consideraciones para públicos específicos	17
Niños, niñas y adolescentes (NNA)	17
Personas con discapacidad (PCD)	17
Comunicación efectiva con públicos	18
Responsabilidad de los públicos	19
Suspensiones	20
Protocolos específicos	20
Espacios cerrados	20
Museos Galerías	21
Bibliotecas Centros de documentación	21
Backstage	22
Cabinas	23
Centros Culturales Espacios Independientes	23
Espacios abiertos	24
Formatos	24
Ensayos Clases	24

Adiestramientos	26
Exposiciones	27
Eventos	27
Masivos	28
Anexo definiciones	30
Anexo ejemplo tabla de aforo	31
Anexo distancia física: cálculo de capacidades	32
Anexo aspectos relevantes sobre el uso de cubrebocas	34
Cubrebocas en niños	35

Introducción

El presente documento tiene como premisas salvaguardar el derecho humano a la salud y mitigar el riesgo de infección por virus SARS-Cov-2 causante de COVID-19 derivado de las actividades realizadas por las personas, mediante el establecimiento de medidas específicas, basadas en la evidencia científica disponible, así como las recomendaciones Nacionales e Internacionales para el control de la pandemia, con la finalidad de tener una reactivación de las actividades económicas y sociales que permitan el regreso paulatino y seguro a la normalidad.

Lo anterior, bajo los principios rectores establecidos por la federación en el Diario Oficial de la Federación el 29 mayo 2020 mediante el ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas:

- 1.Privilegiar la salud y la vida.
- 2.Solidaridad y no discriminación.
- 3.Economía moral y eficiencia productiva.
- 4.Responsabilidad compartida (pública, privada y social)

Las medidas establecidas son un requisito para la operación de los establecimientos y deben adecuarse al contexto de los mismos, adicional a las medidas aquí establecidas, cada establecimiento debe asegurar la observación de la normativa aplicable.

El presente protocolo se podrá actualizar o modificar de acuerdo con las recomendaciones de las autoridades competentes, por lo que es responsabilidad de cada establecimiento mantenerse actualizado respecto a futuras ordenanzas.

Lo que nos une

- En las artes escénicas, nada puede sustituir la experiencia presencial entre el público y las personas creadoras y artistas.
- En las artes plásticas, nada puede sustituir el apreciar toda la gama de colores, formas y texturas directamente de la obra.
- En la literatura, nada puede sustituir el sentimiento de sumergirse en una biblioteca y hojear un libro.
- En la música, nada puede sustituir la alta fidelidad del sonido en vivo.
- Podemos apreciar la cultura y las artes en sus espacios y a la vez cuidar la calidad de la experiencia.
- Jalisco es tierra de artistas y es nuestra responsabilidad garantizar la distribución cultural en este nuevo escenario global.
- La cultura y las artes nos unen en un lenguaje común.
- Estamos convencidas y convencidos de su poder de transformación, bienestar emocional y social.
- La cultura y las artes contribuyen al desarrollo integral de las y los individuos en colectivo.

Protocolos generales

Medidas aplicables para todos los espacios y formatos

Filtro sanitario ingreso

Aplicable para todos: público, personal, técnicos, artistas, estudiantes.

- Aplicación de gel antibacterial con base de alcohol al 70%.
- Breve cuestionario (no impreso):
 - ¿Ha estado en contacto con una persona que presenta síntomas o ha sido confirmado como caso de COVID-19 dentro de los últimos 7 días?

- ¿Ha presentado uno de los siguientes síntomas? Fiebre mayor de 37.5°C, dolor de cabeza, malestar general, tos o síntomas catarrales, pérdida del gusto o del olfato?
- Se recomienda hacer levantamiento de datos de contacto del público, de manera digital, voluntaria y respetando [la Ley de Protección de Datos Personales](#).

Restricciones de acceso

Aplicable para todos: público, personal, técnicos, artistas, estudiantes

Si presenta alguno de los siguientes:

- No portar cubrebocas.
- Síntomas como tos seca, moqueo y congestión nasal.
- Si las respuestas del breve cuestionario fueron afirmativas.

Aforo

- Regulación de afluencia al 75% o en relación a la concentración de 1 persona por cada 4m², de la capacidad, asegurando el distanciamiento físico de por lo menos 1.5 metros de distancia.

Desinfección

- Cada espacio contará con su plan operativo de desinfección profunda con base en las siguientes generalidades, reconociendo que se precisa de una limpieza general profunda de todos los elementos y espacios antes de abrir o recibir personas:
 - Desinfectantes con base en soluciones cloradas (SC) | Preparación sugerida: 10 mililitros de Cloro comercial al 6-7% en 1000ml de agua potable. [Para mayor información sobre las soluciones cloradas](#)
 - Cuaternarios de amonio (CDA)| Preparación: N/A

Elemento Espacio	Material	Mínimo	Óptimo	Deseable
Plafones	SC CDA	1 al mes	C/ 15 días	C/ semana
Muros, ciclorama	SC CDA	1 al mes	C/ 15 días	C/ semana
Mármol	CDA	1 al mes	C/ 15 días	C/ semana
Cortinas, telones	CDA	1 al mes	C/ 15 días	C/ semana
Puertas	SC	2 al día **	4 al día**	c/ 2 horas**
Perillas	SC	2 al día **	4 al día**	c/ 2 horas**
Espejos	SC	2 al día **	4 al día**	c/ 2 horas**
Baños	SC	2 al día **	4 al día**	c/ 2 horas**
Piso azulejo	SC	2 al día **	4 al día**	c/ 2 horas**
Elevadores	SC CDA	2 al día **	4 al día**	c/ 2 horas**
Lámparas	SC	c/ 15 días	c/semana	1 al día
Decoraciones	SC	c/ 15 días	c/semana	1 al día
Estantes	SC	c/ 15 días	c/semana	1 al día
Cajas devoluciones libros	SC	c/semana	1 al día	Antes y después de uso
Alfombras	Aspirado	c/semana	1 al día	Antes y después de uso
Mamparas	SC	c/semana	1 al día	Antes y después de uso
Equipos de audio e iluminación	SC CDA	c/semana ***	1 al día ***	Antes y después de uso***
Salas de edición, cabinas de audio	SC	c/semana ***	1 al día ***	Antes y después de uso***
Butacas	SC	Antes y después	Antes y después	Antes y después

		de uso***	de uso***	de uso***
Área de camerino	SC ADC	Antes y después de uso***	Antes y después de uso***	Antes y después de uso***
Área de aislamiento	SC ADC	Antes y después de uso***	Antes y después de uso***	Antes y después de uso***
Área de taquilla y recepción	SC ADC	Antes y después de uso***	Antes y después de uso***	Antes y después de uso***
Cubículos	SC ADC	Antes y después de uso***	Antes y después de uso***	Antes y después de uso***
Atriles	SC	Antes y después de uso	Antes y después de uso	Antes y después de uso
Mesas	SC	Antes y después de uso	Antes y después de uso	Antes y después de uso
Micrófonos	SC	Antes y después de uso	Antes y después de uso	Antes y después de uso
Computadoras, tablets, celulares, teléfonos	SC	Antes y después de uso	Antes y después de uso	Antes y después de uso
Maquillaje y peluquería	SC	Antes y después de uso	Antes y después de uso	Antes y después de uso
Ropa de ensayo o clase	Detergente (lavado a 60/90 C)	Antes y después de uso	Antes y después de uso	Antes y después de uso
Tapetes, colchones, telas aéreas o cubos	SC	Antes y después de uso	Antes y después de uso	Antes y después de uso
Barras	SC	Antes y después de uso	Antes y después de uso	Antes y después de uso
Pinceles, lápices, colores, rotuladores	SC	Antes y después de uso	Antes y después de uso	Antes y después de uso
Caballetes y atriles	SC	Antes y después de uso	Antes y después de uso	Antes y después de uso

Props, escenografía	SC	Cuarentena	30 min antes de descarga	1 hora antes de descarga
Cargamentos exteriores	SC	Cuarentena	30 min antes de descarga	1 hora antes de descarga
Instrumentos musicales*	SC	Cuarentena*	Cuarentena*	1 hora antes de la ejecución*
Lienzos o soportes, paletas de mezcla	-	Cuarentena	Cuarentena	Cuarentena
Libros, guiones, papel	-	Cuarentena*	Cuarentena*	Cuarentena*

*En el caso de los **instrumentos musicales**, siendo de uso totalmente personal, la limpieza, desinfección y cuidado de los mismos quedará a cargo de cada músico. Por ello, con cuarentena nos referimos a mantener el instrumento en su estuche debidamente cerrado y solamente estar fuera para su uso. Hay instrumentos que podrán optar por la desinfección previa a su ejecución, como en el caso del piano o platillos. Sin embargo, queda totalmente prohibido aplicar desinfectante dentro de los instrumentos de aliento, ya que podría el músico inhalar estas partículas y afectar sus vías respiratorias, así como en el caso de instrumentos de manera donde el líquido desinfectante podría afectar al instrumento mismo.

*En caso de los **libros**, se coloca una jerga húmeda sobre una mesa (asegurar que la jerga esté perfectamente exprimida y que el libro nunca la toque), se toma un libro cerrado y se pasa una brocha por su cantos, pasta y lomo; el polvo deberá caer en la jerga. Se elimina el polvo acumulado en su interior por medio de la aireación de las hojas pasándolas rápidamente de un lado a otro. Esta operación se realiza 2 o 3 veces con cada libro y posteriormente se vuelve a pasar la brocha en el libro cerrado para dejarlo totalmente limpio. Se verifica que el libro esté en buenas condiciones: bien encuadernado, con sus pastas enteras y unidas al libro, y sus hojas en buen estado y completas. Se recomienda separar los libros rotos, mutilados, rayados, desencuadernados, con manchas, etcétera, para repararlos. Al mismo tiempo, se revisará la estantería para asegurarnos de que esté en buenas condiciones, bien fija, limpia y sin oxidaciones, en caso de que sea de metal. Si los estantes son de madera, se recomienda el uso de pentaclorofenol, el cual se aplica con brocha y se deja evaporar antes de colocar nuevamente los libros. Este insecticida ayudará a prevenir ataques de insectos que destruyan la madera y los eliminará en cualquiera de sus fases evolutivas. No usar cloro, alcohol o productos de limpieza doméstica para la desinfección de los libros porque dañarían las colecciones.

En caso de **evento, durante su duración deberá ser **cada hora** ya que son objetos de constante manipulación.

***En estas **áreas** se recomienda las cámaras de humo sanitizantes el cual permite el acceso a zonas difíciles

- Por ningún motivo deberá aplicarse el material desinfectante sobre personas o alimentos, como lo marca el [comunicado de la COFEPRIS](#).
- En caso de poner en cuarentena objetos, se presenta una tabla con la duración del virus activo por tipo de superficies o materiales.

Superficie Materiales	Duración virus activo
Vidrio	5 días
Cerámica	5 días

Metal	5 días
Acero inoxidable	3 días
Plástico	3 días
Aparatos electrónicos	3 días
Madera	2 días
Cartón, papel o celulosa	24 horas
Tela	24 horas
Latex	8 horas
Aluminio	8 horas
Cobre	4 horas
Aire	3 horas
Alimentos	Cocinar más de 60 C se inactiva

- Se aconseja solicitar una declaración responsable o certificado de desinfección a las empresas que provean los equipos y materiales.
- Es necesaria la ventilación directa de los espacios diariamente y por espacio de al menos 10 minutos continuos, para ello se procurará que las puertas y ventanas permanezcan abiertas para la circulación del aire (a excepción museos donde las obras pueden resultar dañadas). En caso de contar con sistema de aire acondicionado, se sugiere el filtro MERV 13 ó HEPA, y la limpieza semanal para evitar que se acumule el polvo, aunque siempre es preferible el aire exterior al aire recirculado. Si la suficiencia presupuestal lo permite, se sugiere el uso de purificadores de aire con luces ultravioleta.
- Los espacios con venta de alimentos preparados, no empaquetados, se deberán apegar al protocolo de acción ante COVID-19, para el sector turismo, en el apartado de restaurantes.

- Privilegiar la venta de productos empaquetados, los productos a vender serán los que cuentan con empaque debidamente cerrado y desinfectado. Se evitarán alimentos que estén expuestos al aire libre.
- Los espacios que cuenten con tienda para la venta de artículos, se sugiere que solamente haya un artículo empaquetado de cada uno para la muestra y el resto en resguardo. En ningún momento lo podrá manipular o abrir el cliente sin la supervisión del personal. En caso de que haya sido manipulado, proceder a la desinfección del artículo.
- Se recomienda limitar el uso de los elevadores a dos personas.
- Para la gestión de residuos se recomienda botes de basura con bolsa, pedal y tapa.
- Se sugiere restringir el uso de los dispensadores de agua, sobre todo, cuando la boquilla o la parte superior del vaso toca el dispensador.
- Para el caso de los baños, sobre la limpieza, el control de entradas y las pautas de distanciamiento físico son las mismas como en espacios cerrados: 1.5 metros de distancia mínima. Se sugiere el uso de pastillas de cloro para las descargas. Se prefieren las toallas de papel que se pueden tirar a la basura. Evaluar la sustitución de lavabos e inodoros con válvulas sin contacto o dispositivos de descarga siempre que sea posible.
- Se recomienda reducir al mínimo el uso de formatos impresos tales como programas de mano, folletos publicitarios, entre otros, y optar por formatos digitales.

Adecuación espacios

- Se sugiere que la entrada y salida sea en distintas localizaciones. Si no se cuenta con una segunda puerta, no será necesario la construcción o habilitación de una, se sugiere en ese caso que la misma puerta se divida con unifila.
- Indicación en piso del flujo para la entrada y salida de pasillos y filas con señaléticas unidireccionales, se sugiere de vinil.

- Se sugiere delimitar el perímetro con cinta o vinilo de la distancia de 1.5 metros en el espacio donde no se encuentran butacas, como en espacios abiertos.
- En el caso de personas, que ya pasando el filtro, empiecen a presentar síntomas, se aconseja contar con una sala o área de aislamiento transitorio, si no se cuenta con un cuarto o sala específica, optar por atenderle fuera del espacio. Posteriormente, si esa persona está angustiada o tiene dificultades para respirar, llame a una ambulancia. Si no están en peligro, proporcione el número de teléfono de la línea COVID 3338233220 y sugerir que haga un seguimiento con un profesional médico. Sugerir que no use el transporte público al salir de la propiedad (Tren ligero, taxi, servicio de transporte compartido, autobús, etc.) En caso de no ser posible recomendarle extremar las medidas de seguridad.
- Se recomienda designar un área secundaria transitoria separada para atender a personas con otras lesiones o enfermedades que no sean COVID-19.

Medidas Preventivas

Toda persona, debe seguir las siguientes medidas:

- Utilizar correctamente el cubrebocas, cubriendo la nariz y la boca, se recomienda usar cubrebocas de tipo quirúrgico de triple capa, N95 o KN95 sin válvula, para una mejor protección.

El cubrebocas debe cambiarse cuando se humedece, ensucia o se daña.

Si se utiliza cubrebocas de tela, se recomienda que sea de algodón con tres capas; se debe lavar a diario y manipular con cuidado para no contaminar otros objetos o superficies, adicionalmente, cuando se use este tipo de cubrebocas se recomienda usar doble cubrebocas.

El uso del cubrebocas es obligatorio para poder acceder y permanecer en el establecimiento, de no hacerlo se solicitará a la persona que lo utilice, en caso de negarse se le pedirá a la persona que se retire.

- Realizar lavado de manos frecuente con agua y jabón, frotar durante 40" o más o utilizar gel antibacterial con base alcohol al 70%, por 20".

- Realizar higiene respiratoria mediante el estornudo de etiqueta, cubriendo la nariz y boca con la cara interna del codo o con un pañuelo desechable, al terminar desechar el pañuelo y lavarse las manos.

La higiene respiratoria o estornudo de etiqueta se debe realizar aún cuando tengamos puesto el cubrebocas.

- Evitar en todo momento tocarse el rostro, sobre todo nariz, boca y ojos.
- Evitar el contacto físico interpersonal, NO saludar de mano, beso o abrazo.
- Respetar el distanciamiento físico (1.5 metros mínimo) en todos los espacios.
- Fomentar la Responsabilidad individual.

Taquilla | Boletos | Pagos

- Se invita a realizar compras de boletos o pagos en línea.
- Se sugiere que los boletos sean digitales o código QR.
- Se recomienda habilitar call center para asistencia de compra en línea de boletos o pagos en línea.
- Se recomienda abrir la taquilla 1 hora antes del ingreso para evitar filas largas, así como señalar en el piso el distanciamiento obligatorio entre personas. Cada espacio puede definir el tiempo de apertura de su taquilla con base en sus dinámicas de compras.
- Se debe evitar el manejo de efectivo si es posible. Si se requiere manejo de efectivo, las y los empleados deben lavarse las manos antes y después del tiempo de las ventas.
- Organizar los lectores de tarjetas de crédito para que las personas puedan insertar o deslizar sus propias tarjetas, y las y los empleados no tengan que hacerlo por ellos. Se sugiere aumentar los límites en dinero para compras que no requieren un número de identificación personal (PIN) o una firma.
- Limpieza de las bolsas de efectivo y cajas antes de la distribución y al regresar.
- Si se asignan varias personas empleadas a una terminal POS, éstas deben desinfectar sus manos antes y después de cada uso.
- Se recomienda el uso de barreras físicas para separar al personal de las taquillas de los usuarios externos cuando sea posible

Artistas | Estudiantes

- Es importante contar con un perfil detallado de las y los artistas y estudiantes (medio de transporte y habitantes de vivienda) para conocer los niveles de riesgo. Se aconseja realizar el [test de riesgo](#) por contagio del simulador del IMSS como parte del perfil detallado de artistas y estudiantes.
- De ser posible, sin que esto implique la concentración de las y los artistas y estudiantes en los lavabos, se recomienda el lavado de manos por 20 segundos de duración antes y después de los ensayos, clases, adiestramientos o eventos.
- En caso de presentar uno o más de estos síntomas (fiebre mayor de 37.5°C, dolor de cabeza, malestar general, tos o síntomas catarrales, pérdida del gusto o del olfato) deberá comunicarlo cuanto antes al director/a inmediato.

Personal | Técnicos

- Se recomienda separar los equipos de trabajo en grupos (es decir, una estructura de Equipo A y Equipo B) para mantener al personal separados en diferentes días hábiles, en caso de que una persona dé positivo por COVID-19, eso permitirá que las operaciones continúen si se debe poner en cuarentena a todo un equipo o grupo de trabajo. Considere cuidadosamente los ciclos de rotación del personal empleado para mantener unidos los equipos de trabajo y reducir las interacciones con diferentes grupos.
- En caso de contar con un único personal específico para ciertas tareas, donde no es posible dividir dos equipos de trabajo por suficiencia, será por llamados u horarios escalonados.
- Es importante contar con un perfil detallado del personal y técnicos (medio de transporte y habitantes de riesgo en vivienda) para conocer los niveles de riesgo de cada uno. Se aconseja realizar el [test de riesgo](#) por contagio del simulador del IMSS como parte del perfil detallado del personal y técnicos.

- Es de suma importancia el lavado de manos de 20 segundos de duración al ingreso y salida, antes y después de comer, antes y después de ir al baño, antes y después de manipular envolturas o material del exterior.
- Uso de guantes para el manejo del equipo, material y filtros sanitarios; sobre todo para boleteros y bibliotecarios ya que están en mayor y cercano contacto con las personas. Podrá ser excepción cuando se trate del manejo de equipo que complique su operación, como en el caso de los técnicos.
- Uso obligatorio de cubrebocas para el personal empleado; caretas solamente deseables para el personal de taquilla, recepción y acomodadores, ya que están en mayor y cercano contacto con las personas.
- Es altamente recomendable que los materiales como micrófonos, auriculares y otros materiales análogos, sean de uso individualizado.
- En caso de contar con comedor, uso máximo de 30 minutos. Posterior a su uso, desinfección de mesas, sillas y microondas como se marca en la “tabla de desinfección”. En caso de ingerir alimentos fuera del comedor, tirar los desechos en los botes del comedor.
- En caso de contar con registro de bitácoras, se sugiere que sean en las áreas del personal y no en chegador digital para evitar la concentración en un solo espacio y el constante tacto sobre una superficie.
- En caso de presentar uno o más de estos síntomas (fiebre mayor de 37.5°C, dolor de cabeza, malestar general, tos o síntomas catarrales, pérdida del gusto o del olfato) deberá comunicarlo cuanto antes a su jefe/a inmediato.

Manejo de Recursos Humanos

- Se consideran grupos vulnerables o de riesgo establecidos por la Secretaría de Salud: personas mayores de 60 años de edad, en estado de embarazo o puerperio inmediato, o con diagnóstico de hipertensión arterial, diabetes mellitus, enfermedad cardíaca o pulmonar crónicas, inmunosupresión (adquirida o provocada), así como insuficiencia renal o hepática, evaluar el resguardo domiciliario corresponsable.
- Las personas que pertenezcan a cualquiera de los grupos mencionados en el numeral anterior y que cuenten con esquema completo de vacunación contra

SARS-Cov-2 (COVID-19), pasados 14 días de la aplicación de su última dosis, no se consideran vulnerables por lo que podrán reincorporarse a sus actividades.

- Las personas a las que se ofertó la vacunación y libremente decidieron rechazar deberán reincorporarse a sus actividades.
- Los grupos vulnerables pueden suspender el resguardo corresponsable en semáforo verde.
- El personal que por su condición de riesgo o vulnerabilidad no tenga que asistir a las instalaciones, deberá observar el resguardo domiciliario para el bienestar de sus compañeros y compañeras de trabajo, de su familia y de la sociedad en general.
- El personal que por ser considerado vulnerable no asista debe realizar trabajo desde casa.
- Es importante comprender y comunicar al personal empleado que tienen el deber de cuidar razonablemente su propia salud y seguridad y no afectar negativamente la salud y seguridad de los demás.
- Se aconseja que el personal empleado tome los siguientes cursos gratuitos: Todo sobre COVID-19 (IMSS), Recomendaciones para un retorno seguro en el campo laboral, Cuidado de personas de adultos mayores.
- Revisar y respetar la cláusula de no discriminación en los contratos de las personas que resultaron contagiadas y ya se encuentran libres del virus.
- Revisar las políticas de licencia por enfermedad del personal empleado y actualizar según sea necesario. Asegurar que las políticas no alienten involuntariamente a las y los empleados a venir a trabajar cuando no se sienten bien.
- Constante recordatorio de que se queden en casa si están enfermos o no se sienten bien y no volver a trabajar hasta que estén libres de síntomas durante 72 horas. Recomendar a los empleados que busquen atención médica en caso de presentar fiebre, tos, dolor de garganta, pérdida del sentido del gusto, olfato o dificultad para respirar.
- Comunicación cercana con el personal empleado para mantenerles informados sobre los cambios en la operación o los protocolos relacionados con COVID-19.

- Quienes sean contratistas y concesionarios externos deben seguir las mismas políticas, procedimientos y protocolos que el personal empleado.

Consideraciones para públicos específicos

Niños, niñas y adolescentes (NNA)

- Se recomienda hacer una explicación acorde a su edad sobre la situación y las medidas a seguir.
- Se sugiere integrar estrategias de separación de públicos por familias y cuyos elementos sean cálidos y lúdicos. Por ejemplo, muñecos en butacas bloqueadas o separadores de acrílico entre familias.
- En espacios abiertos y cerrados, se sugiere prever un espacio de contención y libre movimiento para los NNA que lo requieran.

Personas con discapacidad (PCD)

- Resulta fundamental que todos los protocolos se encuentren en formatos accesibles a pcd: guías en audio, vídeos o interpretación en tiempo real en Lenguaje de Seña Mexicana (LSM), lectura fácil o infografías.
- Si existe información impresa, contar con una versión en formato word y de fácil descarga para que sea legible para personas con discapacidad visual.
- Se sugiere evitar programas en braille, y por lo contrario, contar con programas en audio. Se tratan de cápsulas de audio de no más de 5 minutos con una lectura en grabación voiceover de los contenidos. [Referencia OFJ](#). Si se entregan programas en braille, entregar de manera individual y empaquetado. Para difusión, se sugiere generar cápsulas de 30 segundos con la información del evento o muestra que se incluye en carteles impresos.
- El tacto es el sentido más desarrollado para las personas con discapacidad visual. Cuidar y mantener una constante desinfección de sus apoyos táctiles: tableros, pasamanos, respaldos de sillas, manijas, barandales, entre otros.
- Si una persona con discapacidad visual requiere de apoyo para su movilidad, indícale que se apoye de tu hombro o codo. Nunca le tomes de la mano. Se sugiere contar con apoyo de personal paramédico que pueda guiar a personas

con discapacidad visual y personas con discapacidad motriz a sus asientos asignados, en caso de requerir.

- Se sugiere contar con relax roms para atender en caso de que alguien con discapacidad psicosocial o autismo lo requiera.
- Asegurar la accesibilidad y señalética en espacios de higiene personal como baños y lavamanos, áreas de taquilla y pasillos.
- Mantener despejados elevadores y rampas para personas usuarias de sillas de rueda.
- Para espacios abiertos y cerrados, bloquear las butacas o espacios que corresponden a PCD para facilitar su acceso.
- Antes de cada evento, además de mencionar los protocolos de sanidad, también mencionar los protocolos de accesibilidad.

Comunicación efectiva con públicos

- Considerar la importancia de advertir a quienes visitan, sobre el riesgo de contraer COVID-19 en cualquier espacio público, incluida la publicación de un cartel o banner en taquilla y mensaje previo en la compra electrónica, con el siguiente mensaje:

Estamos comprometidos con mantenerte sano y a salvo, pero no podemos garantizar que no estarás expuesto al virus. Confiamos en que te protejas a ti mismo:

- Lávate las manos y evita tocarte la cara
- Mantén tu distancia con otros
- Cubre tu nariz y boca
- Evita tocar superficies
- Si te sientes enfermo, por favor, no participes y alienta a tu familia a no participar tampoco, de esta forma nos cuidamos todos

[Mensaje ejemplo de la Asociación Internacional de Parques y Diversiones (IAAPA)]

- Recordatorios de higiene (lavado y desinfección de manos, etiqueta de estornudo, portar cubrebocas, sana distancia y evitar contacto en rostro) 1 en

baños, 1 en pasillos a través de carteles o banners para espacios cerrados; para espacios abiertos 1 al ingreso y 1 dentro de la delimitación del perímetro

- Ser cordiales y tolerantes con las personas que desconocen las medidas de salud apropiadas.
- No discriminar a ningún usuario en caso de pertenecer al grupo vulnerable y fomentar un trato respetuoso, solidario, entre toda la población

Responsabilidad de los públicos

- Si usted o algún miembro de su grupo o familia no se siente bien, es mejor quedarse en casa y planear la visita cuando todos estén bien.
- Actualmente, se recomienda que las personas mayores de 60 años, las que viven en hogares de ancianos o centros de atención a largo plazo, y las personas con afecciones médicas subyacentes (particularmente si no están bien controladas) deban quedarse en casa o mantenerse a distancia de otros. Las condiciones médicas subyacentes incluyen enfermedad pulmonar crónica o asma moderada a severa, afecciones cardíacas graves, obesidad severa (índice de masa corporal de 40 o más), diabetes, enfermedad renal crónica en diálisis y enfermedad hepática.
- Use un cubrebocas durante su visita si puede hacerlo de manera segura. Esto es para su propia protección y para la protección de todos. El personal también llevará máscaras o cubiertas faciales. Éstas se pueden comprar de varias fuentes o caseras siempre que cubra su nariz y boca.
- Lávese las manos con frecuencia. Lávese después de toser o estornudar, antes de comer, después de ir al baño y cuando las manos estén visiblemente sucias.
- Cuando tosa o estornude, cúbrase la boca y la nariz con un codo flexionado o pañuelo. Tire el pañuelo desechable en un recipiente de basura después de usarlo.
- Hemos mejorado nuestros protocolos de limpieza ya estrictos considerando la pandemia de COVID-19. Le pedimos disculpas si experimenta algún retraso o inconveniente como resultado de estos procedimientos.
- Siga cuidadosamente las pautas de distanciamiento físico, manteniendo 1.5 m de espacio de los demás siempre.

- Si te sientes enfermo una vez que estás en el evento, ve a Primeros Auxilios o avísale a un empleado. Se le puede pedir a usted y a su grupo que se muden a un área especial dentro de una instalación para una evaluación adicional.

Suspensiones

Hasta nuevo aviso

- Visitas de grupos mayores a 20 personas.
- Inauguraciones y cócteles.
- Intermedios en funciones.
- Filas y esperas largas.
- Túneles con desinfectantes.

Protocolos específicos

A continuación se presentan las precisiones particulares por tipo de espacio (abierto o cerrado) y por tipo de formato (tipo de actividades que suceden en un espacio abierto o cerrado como ensayos, clases, adiestramientos, exposiciones, eventos o masivos), reconociendo que hay espacios con diversas vocaciones o proyectos multidisciplinarios. Por ejemplo, un museo donde también se presentan actividades con formatos de adiestramientos (coloquios de arte), además de las exposiciones; o un parque en el que se programa un evento (concierto al aire libre) La distinción descriptiva se puede encontrar en el anexo de definiciones.

Espacios cerrados

Por espacio cerrado entendemos interiores dentro de cuatro paredes como bibliotecas, centros de documentación, museos, galerías, teatros, backstage, cabinas, centros culturales y espacios independientes. Las medidas hacen referencia a su arquitectura

Museos | Galerías

- En el caso específico de museos, el aforo es del 75%, asegurando el distanciamiento físico entre las personas de por lo menos 2 metros al interior de las salas de exposición.
- El acceso en grupos es de máximo 20 personas.
- Se considera también el modelo de trazabilidad, es decir, si acude una pareja que vive bajo el mismo techo, ésta podrá transitar el espacio y trazar los círculos de concentración a partir de su caminar conjunto.
- Marcas de distancia en puntos establecidos así como en la entrada y salida de cada sala para el recorrido fluido en un solo sentido. Sin retroceso en salas en aquellos espacios que sus características arquitectónicas lo permitan.
- Aforo limitado por sala expositiva para asegurar la distancia, independientemente del 75% de aforo general.
- Los recorridos guiados se llevarán a cabo con previa reservación, con duración máximo de 15 minutos de permanencia en cada sala.
- Las bancas al interior contarán con una señalización para determinar la sana distancia entre las personas.
- Si se llega al límite de personas al mismo tiempo, no se dará ingreso a más visitantes hasta que el número de afluencia baje.

Bibliotecas | Centros de documentación

- Ofrecer siempre como primera opción el uso del acervo digital o virtual de cada biblioteca.
- Aforo del 75%.
- Fomentar los préstamos domiciliarios. Se sugiere aumentar la duración del préstamo a 14 días como mínimo, así como el aumento del acervo permitido a 6 libros como mínimo por usuario. Procurar que la extensión de días de préstamo pueda realizarse por teléfono, mensaje instantáneo o correo electrónico.
- El material será proporcionado solamente por el personal o bibliotecarios.

- Se sugiere la instalación de carritos para la devolución dentro del espacio. Los libros en devolución dentro del espacio serán separados del resto del acervo por un plazo de 24 horas para su descontaminación. Se recomienda usar una caja perfectamente rotulada para su aislamiento. Informar a los usuarios sobre la falta de disponibilidad de aquellos documentos en aislamiento.
- Así como para las medidas de taquilla, se recomienda que las recepciones para el proceso del préstamo, esté asegurada con un acrílico o barrera entre el personal y el usuario, y fijar marcas en el suelo para indicar a las personas que se dirijan a las zonas de atención al público el sitio preciso donde tienen que colocarse para respetar la mínima distancia de seguridad.

Backstage

- El personal de vestuario deberá trabajar con la distancia recomendada y deberá preparar los insumos antes de la llegada del artista.
- Obligatorio llevar vestuario lavado y guardar inmediatamente en bolsas después de la función.
- Se aconseja no utilizar las regaderas del espacio para evitar la mínima ocupación de espacios dentro de backstage.
- El maquillista deberá trabajar con cubrebocas. Antes y después del maquillaje deberá someter su material a descontaminación. Sólo podrá trabajar con un artista a la vez.
- Las herramientas de maquillaje y peluquería deberían ser de uso único e individualizado, y en algunos casos, desechables.
- El catering debe ser personal y solamente empaquetados debidamente desinfectados en caso de ser verduras o frutas. No se permiten alimentos al descubierto.
- Se limita el número de artistas por camerinos considerando la distancia obligatoria.
- Retirar escenografía o equipaje fuera del tiempo establecido en el plan del trabajo.

Cabinas

- Evitar compartir los materiales de trabajo.
- Seguir la “tabla de desinfección” para los materiales individuales y propios del espacio.
- De ser posible, ocupación de la cabina por llamados.
- En la medida de lo posible, trabajar con puertas abiertas.
- Minimizar el personal de acuerdo a requerimientos y a la distancia recomendada de 1.5m

Centros Culturales | Espacios Independientes

- El aforo es de 75%, para los eventos con más de 300 personas se debe solicitar autorización por parte de la Mesa de Salud, se recomienda consultar ACUERDO DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS DE MÁS DE TRESCIENTAS PERSONAS, RESTRINGIDOS CON MOTIVO DE LA PANDEMIA DE COVID-19.
- Al ser su vocación multidisciplinaria, los centros culturales y espacios independientes homologan sus medidas específicas al tipo de actividades que se ofrecen, es decir, adquirirá las medidas de un museo o un teatro dependiendo de las características del espacio, y la programación dependiendo del formato de la actividad: ensayo, clase, adiestramiento, exposición o evento.
- Procesos de inscripciones, reinscripciones o audiciones agendados de manera escalonada. Se prioriza el proceso en línea; si es necesario que sea presencial, de manera individual o no mayor a grupos de 10 de personas al mismo tiempo. Si un padre o madre de familia necesita hacer algún trámite, será previa cita y se agendará vía telefónica o por correo.

Espacios abiertos

Por espacio abierto entendemos exteriores fuera de las cuatro paredes como un parque, kiosko, explanada o zona arqueológica.

- Se realizan eventos con hasta 600 personas, cuando se requiera un evento mayor a este volumen se debe solicitar autorización por parte de la Mesa de Salud, se recomienda consultar ACUERDO DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS DE MÁS DE TRESCIENTAS PERSONAS, RESTRINGIDOS CON MOTIVO DE LA PANDEMIA DE COVID-19.
- Delimitación de perímetro para tener control de las salidas y entradas.
- Itinerantes: se aconseja la ampliación de los recorridos para distribuir al público a lo largo del itinerario, y distribución del mismo en zonas limitadas, evitando calles estrechas y lugares propensos a las aglomeraciones.
- Estáticos: se marca la distancia de 1.5m dentro del perímetro para el público y asegurar un acomodo pre-asignado.
- Instalaciones: dibujo de un círculo en el suelo alrededor de cada instalación
- Las actividades para la instalación de la unidad móvil y del sistema de transmisión (microondas y Fly away) deberán realizarse en espacios abiertos y con la menor cantidad de contacto entre el personal.
- Se recomienda establecer las mismas medidas de señalización e información propuestas para los espacios cerrados.

Formatos

Ensayos | Clases

En donde implica el cuerpo como herramienta

- Se sugiere emplear los recursos que nos ofrece la virtualidad para procesos de planeación de ensayos y clases; adaptaciones y versiones de obras o procesos de proyección, para que los ensayos o clases sean cuando es necesario que, el cuerpo como herramienta de trabajo, esté en el espacio.

- Ensayos técnicos o clases a puerta cerrada, escalonados por instrumento (cuerdas, viento, percusiones) o por llamados (minuto a minuto)
- Para el caso de los ensayos generales de las artes escénicas, que requieren presencia de público, se recomienda evitarlos en la medida de lo posible. De ser imprescindibles, estos podrán realizarse siempre y cuando se respete la distancia obligatoria y el porcentaje de aforo permitido.
- Clases escalonadas, extender el horario para permitir el distanciamiento de las personas: más clases, menos personas.
- En caso de reducción de estudiantes por clase, brindar la oportunidad de ingresar a otro grupo u horario
- Para los ensayos o clases que implican el uso de ropa específica por el tipo de actividad, será obligatorio llevar la ropa de clase lavada y guardar inmediatamente en bolsas después de la clase. Se limita el número de estudiantes por espacio para el cambio de ropa, considerando la distancia obligatoria de 1.5 metros
- Evitar llevar acompañantes, presencia restringida dentro del espacio. Las y los artistas y estudiantes sólo podrán permanecer en las instalaciones durante el horario de su ensayo o clase.
- Los materiales de ensayo o clase serán de uso individual: instrumentos, atriles, partituras, guiones, sillas, baquetas, colchonetas, tapetes, ropa, pinceles, lienzos, mandiles, entre otros.
- Las y los artistas y estudiantes deberán contar con su propio kit personal: cubrebocas, toallas personales para sudor y termos o botellas de agua.
- El uso de cubrebocas será obligatorio para los maestros en el momento de los ensayos o clases. Para las y los artistas y estudiantes es opcional, en el momento del ensayo o clase, sobre todo si implica el uso del cuerpo como herramienta de trabajo. De optar por no usarlo, deberán guardarlo en una bolsa y cerrar durante el ensayo o clase.
- Se sugiere el uso de bandas deportivas o aditivos para contener el sudor en la cabeza.
- Si la actividad lo requiere, uso de calzado apropiado dentro del área de ensayo o clase. Se sugiere que el calzado del exterior o calle sea distinto al calzado en área de ensayo o clase.

- Evitar el uso de accesorios personales (joyas, relojes, lentes, piercings, etc..)
- Evitar ejercicios de contacto, sin rotación entre las y los artistas y estudiantes.
- Para las clases que implican la participación y contacto de parejas, estas deberán ser aquellas que viven en el mismo techo, en ningún momento se permite la rotación entre las mismas.
- Para los ensayos y clases que implican el uso de instrumentos de viento, deberán usarán una toalla personal blanca, mojada con cloro superpuesta sobre una bolsa plástica de tamaño un poco mayor que la misma toalla, donde se puedan verter las condensaciones de saliva, mismas que serán depositadas desde el inicio hasta el final de la clase. Al concluir el ensayo o clase, insertarán la mano dentro de la bolsa plástica y, tomando desde esa posición la toalla, se voltea la bolsa haciendo que esta quede dentro de la bolsa. La cerrarán y la lavarán en su casa para ser reusada.
- Para los ensayos y clases que impliquen el uso del cuerpo como herramienta de trabajo: para secar sudor deberá ser con una toalla personal, colocada sobre una bolsa de plástico. Al concluir la actuación, insertarán la mano dentro de la bolsa plástica y, tomando desde esa posición la toalla, se voltea la bolsa haciendo que esta quede dentro de la bolsa. La cerrarán y la lavarán en su casa para ser reusada.
- Dependiendo de las dimensiones del espacio, se deberá considerar la limpieza general del espacio y de los elementos que se encuentran en la “tabla de desinfección”, de entre 15 a 30 minutos entre cada ensayo o clase.

Adiestramientos

En donde no implica el cuerpo como herramienta, carácter académico

- Se aconseja los dos modelos de asistencia como en ensayos y clases, es decir, por grupo de alternancia o por horarios escalonados.
- El montaje de las mesas y butacas serán los marcadores para la distancia de 1.5 metros.
- Se sugiere evitar impresos y optar por proyecciones.
- Evitar el uso compartido de material y de preferencia de uso individualizado.
- Se sugiere emplear los recursos que nos ofrece la virtualidad.

- En este tipo de formato, a diferencia de los ensayos y clases donde el cuerpo es la herramienta de trabajo, sí será obligatorio el uso de cubrebocas para todos durante la duración del adiestramiento.

Exposiciones

- La museografía de las exposiciones considerando la distancia obligatoria así como el tránsito unidireccional. Para este último punto se recomienda señalética de vinil en piso para marcar la entrada y salida dentro de la sala o espacio.
- Para el montaje será necesario que el personal cuente con guantes para la manipulación de las obras.
- Para esta etapa los espacios que cuenten con equipo lúdico o de manipulación como interactivos, así como el uso de audioguías, auriculares, lentes de realidad aumentada y similares, deberán de tener un uso mínimo. Igualmente, deberán de ser desinfectados después de cada manipulación

Eventos

Actividades o espectáculos que convocan a menos de 100 personas.

- Se invita a los grupos artísticos o creativos a considerar nuevas estéticas, es decir, regulaciones para recuperar la confianza de los públicos: mínimo contacto físico entre artistas y nula interacción física entre los artistas con los públicos; nueva convención en el uso de diversos dispositivos (bastidores, sana distancia, guantes, entre otros) de interacción y relación en el escenario.
- Priorizar formatos pequeños: obra de cámara, ensambles, solos, monólogos, entre otros.
- Reducción de la duración a un máximo de 80 minutos sin pausa y sólo con paradas técnicas.
- Las y los artistas pueden prescindir del cubrebocas si es necesario solamente para la ejecución.
- Vigilancia en el manejo de condensaciones de líquido:

- Para las y los músicos: los metales usarán una toalla personal blanca, mojada con cloro superpuesta sobre una bolsa plástica de tamaño un poco mayor que la misma toalla, donde se puedan verter las condensaciones de saliva, mismas que serán depositadas desde el inicio hasta el final de la obra a interpretar. Al concluir la actuación, insertarán la mano dentro de la bolsa plástica y, tomando desde esa posición la toalla, se voltea la bolsa haciendo que esta quede dentro de la bolsa. La cerrarán y la lavarán en su casa para ser lavada y reusada
- Para las y los bailarines, actrices o actores: para secar sudor deberá ser con una toalla personal, colocada sobre una bolsa de plástico. Al concluir la actuación, insertarán la mano dentro de la bolsa plástica y, tomando desde esa posición la toalla, se voltea la bolsa haciendo que esta quede dentro de la bolsa. La cerrarán y la lavarán en su casa para ser lavada y reusada.
- En caso de presentar uno o más de estos síntomas (fiebre mayor de 37.5°C, dolor de cabeza, malestar general, tos o síntomas catarrales, pérdida del gusto o del olfato) durante el evento, deberá comunicarlo cuanto antes a su director inmediato o a los servicios médicos del lugar.
- Se sugiere la contratación de un médico/a durante todo el evento, quien deberá procurar la coordinación de la Secretaría del Trabajo y la Secretaría de Salud Jalisco para conocer las rutas a seguir en caso de identificar un caso.
- Antes de iniciar cada evento se dará un aviso vía micrófono con las medidas de seguridad y protocolo de comportamiento en el evento.

Masivos

Actividades o espectáculos que convocan a más de 100 personas.

- Actualmente está permitido realizar eventos de hasta 300 personas.
- Eventos de más de 600 personas requieren de autorización por parte de la mesa de salud, consultar: ACUERDO DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES PARA LA

REALIZACIÓN DE EVENTOS DE MÁS DE TRESCIENTAS PERSONAS,
RESTRINGIDOS CON MOTIVO DE LA PANDEMIA DE COVID-19.

- Privilegiar la realización de este tipo de eventos en espacios abiertos.
- Además del filtro sanitario, se proporcionarán estaciones adicionales de desinfectante de manos.
- Antes de iniciar cada evento se dará un aviso vía micrófono con las medidas de seguridad y protocolo de comportamiento en el evento.
- Es necesario contar con personal médico durante todo el evento.
- En caso de stands, deberán ser de por lo menos 3x4 metros y solo se permitirá tener a dos expositores y atender a 2 personas para cumplir con la distancia mínima de 1.5 metros.

Anexo definiciones

Espacio cerrado: interiores dentro de cuatro paredes como bibliotecas, salas de lectura, centros de documentación, museos, galerías, teatros, backstage, cabinas, centros culturales y espacios independientes.

Espacio abierto: exteriores fuera de las cuatro paredes como un parque, kiosko, explanada o zona arqueológica.

Ensayos: sesiones de preparación previas a un evento. Para motivos de este manual se entienden también Clases (circo, teatro, danza, música, etc...) por su similitud en las medidas, en donde implica el cuerpo como herramienta de trabajo.

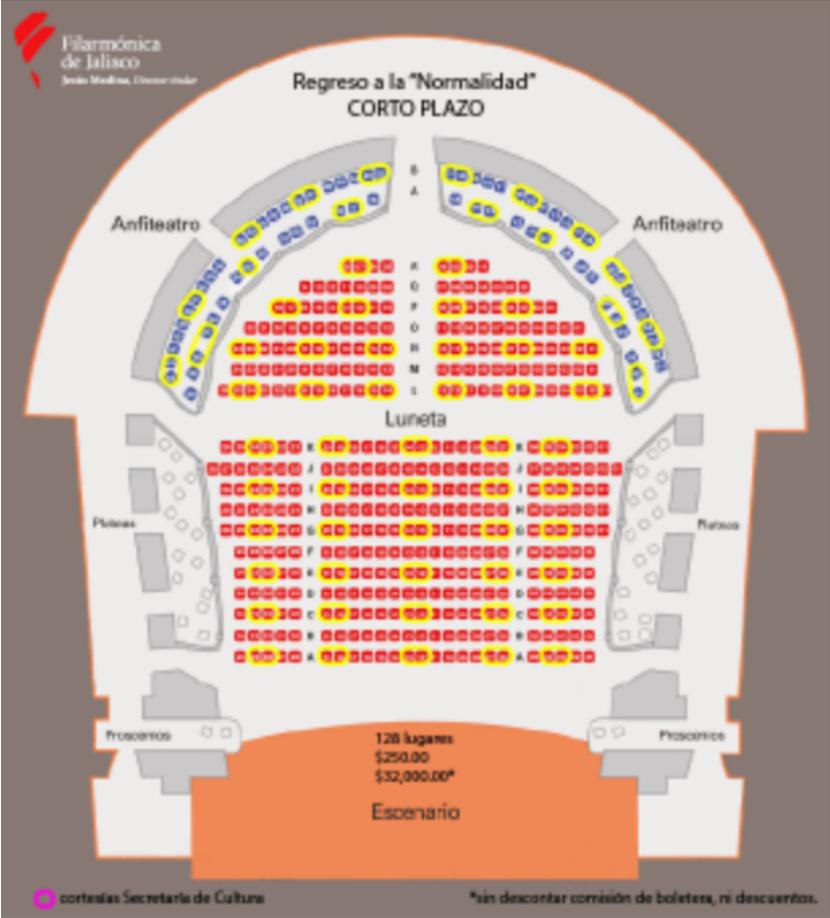
Adiestramientos: sesiones de formación o de carácter académico, en donde no se implica el cuerpo como herramienta de trabajo.

Eventos: actividades o espectáculos que convocan a menos de 100 personas.

Masivos: actividades o espectáculos que convocan a más de 100 personas.

Anexo ejemplo tabla de aforo

Señalización de butacas disponibles en espacio cerrado asegurando distancia de 1.5 metros



Anexo distancia física: cálculo de capacidades

Existen fórmulas para ayudar a hacer estos cálculos, pero es necesario tomar en consideración el movimiento dentro de las instalaciones, la dinámica de asistentes en cada evento, y considerar cuántos individuos caben por grupos de familias o personas que viven juntas y visitantes solos.

1. Identifique capacidades realistas en función de la longitud de las filas, las áreas de espera, las presentaciones previas, ajustadas para permitir un distanciamiento físico de 1.5 metros entre las personas. Esto se calcula en un círculo de 4 metros cuadrados por persona.
2. Al considerar el distanciamiento físico, sabemos que muchos visitantes viven en el mismo hogar. Si ese es el caso, esos miembros de la familia pueden estar más cerca uno del otro. Es importante evaluar esta dinámica "familiar" para su instalación individual, ya que puede permitirle aumentar su capacidad de distanciamiento físico.
3. Identificar capacidades realistas para áreas comunes. No incluya espacios a los que no se pueda acceder en sus áreas comunes (es decir, fuentes de agua, áreas ajardinadas, etc.) Solo evalúe las áreas accesibles
4. Combinando los elementos 1 y 3, puede estimar las áreas que se pueden usar para medir y estimar la capacidad del espacio. Tenga cuidado de no incluir filas de espera.
5. Es mejor ser conservador en sus estimaciones iniciales, monitorear el flujo de visitantes, resolver áreas problemáticas y ajustar su plan con frecuencia. A medida que mejoren las condiciones de salud, es posible que pueda aumentar gradualmente sus capacidades. Asegúrese de incluir a las autoridades en esas decisiones para garantizar la alineación.

6. Para calcular las capacidades, divida el total de metros por la cantidad de metros cuadrados requeridos por persona.

Por ejemplo: Si tiene 10,000 metros cuadrados de espacio accesible y considerando los 1.5 metros como la distancia física recomendada entre las personas, requiere 4 metros cuadrados por persona, divida 10,000 entre 4 y su capacidad sería de 2,500 personas. (Este cálculo asume que cada individuo debe tener al menos 4 metros cuadrados de espacio, es decir, 1.5 metros lineales de distancia hacia los cuatro puntos cardinales y la densidad recomendada de una persona por 4 metros cuadrados. Para los miembros de familia o personas que viven en el mismo hogar, pueden permanecer juntos, siempre y cuando se mida la distancia de 1.5 metros hacia fuera de su círculo.

Favor tener en cuenta que este cálculo podría arrojar una cifra que represente más del porcentaje permitido por fase, de ser así, mantener el límite al porcentaje permitido. Distancia y porcentaje son nuestros dos candados.

Anexo aspectos relevantes sobre el uso de cubrebocas

Usar de manera correcta un cubrebocas disminuye el riesgo de contagio por COVID-19

Cómo SÍ usar un cubrebocas 



- Que cubra desde arriba sobre la nariz, hasta la barbilla por completo.
- Bien ajustado por detrás de las orejas o del cuello y la nuca.

Cómo NO usar un cubrebocas 



- No por debajo de las fosas nasales.
- No dejar la barbilla expuesta.
- No demasiado flojo.
- No a media nariz.
- No debajo de la cara (en el cuello).

Cómo manipular un cubrebocas 

- Lava tus manos **antes y después de colocarlo.**
- No toques la parte frontal.
- Colócalo y retíralo **por las bandas elásticas**
- **Evita retirarlo para hablar** o acomodarlo constantemente.
- Si es de un solo uso, **deséchalo al retirarlo.**
- Si es de tela, **lávalo de inmediato** después de usarlo.

Colocación

1. Antes de colocar el cubrebocas lava tus manos con agua y jabón o gel antibacterial con base alcohol al 70%.
2. Revisa que el cubrebocas esté íntegro y limpio.
3. Identifica la parte que va hacia arriba y la cara externa del cubrebocas, en el caso de los cubrebocas quirúrgicos, plizados, los pliegues se colocan hacia abajo y generalmente la parte de color se coloca hacia afuera.
4. Toma el cubrebocas por los cintillos o resortes y colócalo, sin tocar la parte interna.
5. Asegurate de que cubra bien tu nariz y boca y que quede lo más ajustado posible a tu rostro.
6. Si tu cubrebocas tiene ajuste nasal, haz una ligera presión sobre este para amoldarse a tu nariz y mejorar el ajuste.
7. al finalizar vuelve a realizar higiene de manos

Retiro

1. Antes de tocar el cubrebocas para su retiro, lava tus manos con agua y jabón o con gel antibacterial con base alcohol al 70%.

2. Retira el cubrebocas tomando por los cintillos o resortes. Evita que el cubrebocas entre en contacto con alguna superficie, para ello, en caso de usar cubrebocas desechables, colócalo dentro de una bolsa plástica o directamente en el cesto de basura destinado para este fin. En caso de usar cubrebocas de tela, colócalo en una bolsa o empaque sellable, y en casa realiza su lavado con agua y jabón. Se recomienda poner a hervir por un minuto.
3. Una vez concluido el retiro, realiza nuevamente lavado de manos.

Cubrebocas en niños

De acuerdo con las OMS y UNICEF, los niños no están obligados a usar cubrebocas hasta cinco años, en aras de la seguridad y dada su incapacidad de utilizar adecuadamente una mascarilla con una asistencia mínima previo a esta edad.

1. Los niños menores de cinco años y hasta los dos años, pueden usar cubrebocas en casos particulares, cuando sea necesario por razones específicas, como la proximidad física a una persona enferma o cuando el menor padece una enfermedad que condiciona un mayor riesgo, de acuerdo con las recomendaciones de un profesional de salud o médico tratante y Siempre bajo la supervisión de un adulto responsable.
En estas circunstancias, si el niño lleva puesta una mascarilla, uno de los progenitores o tutores debe tenerlo siempre a la vista para vigilar que se utilice de forma segura.
2. Entre los 6 y los 11 años: el uso de cubrebocas depende de:
 - a. Si hay transmisión generalizada o comunitaria en el área donde reside el niño o niña.
 - b. Si el niño o la niña va a estar expuesto a riesgo de infección por COVID-19 derivado de una actividad específica, por ejemplo acudir a un evento concurrido, en particular cuando no se pueda garantizar el distanciamiento físico.
 - c. La capacidad del niño para utilizar el tapabocas de forma segura y adecuada.
 - d. La supervisión adecuada de un adulto.

- e. Las posibles repercusiones de llevar puesto un tapabocas sobre el aprendizaje y el desarrollo psicosocial, en consulta con los docentes, sus familias, cuidadores y el personal de la salud.
3. A partir de los 12 años: se recomienda el uso de cubrebocas, en las mismas circunstancias que los adultos, en particular cuando no se pueda garantizar el distanciamiento físico.
 4. Los niños que gozan de buena salud pueden ponerse cubrebocas de tela. Así se consigue controlar el origen, es decir, se evita transmitir el virus a otras personas si el niño está infectado y no es consciente de que lo está.
El adulto que facilite la mascarilla de tela debe asegurarse de que esta sea del tamaño correcto y cubra suficientemente la nariz, la boca y la barbilla del niño.
 5. Los niños con problemas de salud subyacentes como fibrosis quística, cáncer o inmunodepresión deben, en consulta con un profesional de salud o médico tratante, llevar cubrebocas médicos o quirúrgicos.
El adulto que facilite la mascarilla de tela debe asegurarse de que esta sea del tamaño correcto y cubra suficientemente la nariz, la boca y la barbilla del niño.



Ante la pandemia

Jalisco
se defiende



Salud



Coordinación de Crecimiento
y Desarrollo Económico
GOBIERNO DE JALISCO

